



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

SEGUNDA CONVOCATORIA CAS-2025



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

PROCESO CAS N°25-2025-G.R.CAJ

ABOGADO

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de ABOGADO.
2. **Cantidad:** UNO (01) – PROFESIONAL
3. **Dependencia, unidad orgánica y área solicitante:** Sede del Gobierno Regional de Cajamarca – Dirección de Regional de Administración.
4. **Dependencia Encargada de realizar el proceso de contratación:** Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
5. **Base legal:**
 - ✓ Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - ✓ Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
 - ✓ Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, aprobado por la Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
 - ✓ Ley N°32185, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.
 - ✓ Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

SEGUNDA CONVOCATORIA CAS-2025



II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia General: Tres (03) años de Experiencia laboral en el Sector Público y/o Privado,• Experiencia Específica: Dos (02) años de Experiencia laboral en el cargo.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Autocontrol, cooperación, comunicación oral, iniciativa, adaptabilidad.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">• Abogado Colegiado• Certificado, con habilidad profesional vigente.
Cursos y/o estudios de especialización <i>(Cada curso deberá ser sustentado con documentos y tener no menor de 12 horas, salvo los organizados por un ente rector con no menos de 8 horas, y los diplomados no menos de 90 horas, y que hayan sido cursados en los últimos' cinco 05 años).</i> <i>El postulante deberá acreditar no menos de 200 horas en total.</i>	<ul style="list-style-type: none">• Contrataciones del estado.• Gestión pública.• Derecho civil.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none">• Computación e Informática.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

El/la contratado (a) prestará servicios como "**ABOGADO**" en la Dirección de Abastecimientos, desarrollando actividades definidas por:

- Revisar documentación de expedientes y procedimientos de contratación de bienes y servicios para aprobación por el Director Regional de Administración.
- Realizar el seguimiento al Plan Anual de Contrataciones y sus modificatorias.
- Realizar el seguimiento a la ejecución contractual.
- Proponer lineamientos para proyectos de directivas o procedimientos en materia de contrataciones de bienes y servicios.
- Absolver las consultas legales sobre contrataciones públicas y otras de la Dirección Regional de Administración y Abastecimiento.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

SEGUNDA CONVOCATORIA CAS-2025



- Revisar expedientes judiciales con calidad de Cosa Juzgada y Laudos Consentidos para la tramitación del pago respectivo.
- Evaluar informes técnicos de actos de adquisición, administración y disposición de bienes muebles e inmuebles, para asegurar cumplimiento de la normativa vigente.
- Otras funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación Servicio	Sede Central del Gobierno Regional de Cajamarca - Santa Teresa de Journet 351 – Cajamarca
Duración del Contrato	Desde la fecha de inicio de contrato hasta el 31 de diciembre de 2025. La vigencia del contrato está sujeta a la ausencia temporal del titular del puesto; es decir, podrá ser renovado o culminado anticipadamente en tanto dure la ausencia temporal del titular del puesto conforme a lo dispuesto en la Resolución Administrativa Regional N°D46-2025-GR.CAJ-DRA-DP. De fecha 26/03/2025.
Remuneración mensual	S/ 3, 264.19 (Tres mil doscientos sesenta y cuatro con 19/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado, no tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. No tener deudas por concepto de pensión alimenticia, No estar inscrito en el REDERECI.